

Recuperación de pendientes

Los alumnos que tengan la materia pendiente de cursos anteriores y estén matriculados en la asignatura en el curso actual, superarán la materia pendiente aprobando un trimestre del curso superior.

En lo que se refiere a aquellos alumnos que en el curso actual no cursen la asignatura, podrán superar la materia pendiente con la realización y entrega de un cuaderno de actividades proporcionado por el departamento en la fecha que se establezca.

Se realizarán igualmente dos pruebas, en el mes de febrero y en el mes de mayo, que les permitirá superar la materia pendiente. El departamento estará a la disposición del alumno para la resolución de dudas a través de Rayuela y/o Classroom.